

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE MAYO DE 2026 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.

Con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 14, fracción III y 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; 3, 6, 8, 9, 10, 11, párrafos primero y segundo, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21 y 22 de los Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a las 10:08 diez horas con ocho minutos del día 08 ocho de mayo de 2026 dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, con presencia física en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, ubicada en Complejo Miguel Hidalgo y Costilla, Camino a San José de Cervera, número 140, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato; y a través de la plataforma de videoconferencia Zoom, sesión a la que asistieron:

Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa	Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción
Mtra. Juana López Ayala	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Mtro. Juan Víctor Fonseca López	Auditor Superior del Estado de Guanajuato
Mtro. Marco Antonio Medina Torres	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción
Mtro. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico	Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato
Mtra. María Raquel Barajas Monjarás	Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato
Mtra. Andrea Mejía Alvarado	Contralora Municipal de Victoria, Gto., y Representante de la Región I
Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno	Contralora Municipal de León, representante de la Región II
C.P. Laura Elena Lara Rodríguez	Contralora Municipal de Celaya, Gto., y Representante de la Región III

Lic. Gustavo Sánchez GuerreroContralor Municipal de Irapuato, Gto., y
Representante de la Región IV

En el *primer asunto* del “Orden del día” relativo a la *-Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal-*, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su función de Secretario del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, procede a pasar lista y comunicar al Presidente que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme a los artículos 9, párrafo segundo, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; 2, fracción I y 40 de los Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Se informa sobre la presencia del doctor Gerardo Vázquez Alatríste, Fiscal General del Estado; la maestra Cecilia Elizabeth Nila García, titular del Archivo General del Estado de Guanajuato; la doctora Dolores Guadalupe Álvarez Orozco, y del doctor Ramiro Daniel Sánchez Gayosso, integrantes del Comité de Participación Ciudadana; el doctor Juan Antonio Reus Montaña, Director del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad, y el maestro Juan Francisco Santoyo García, Enlace de la Secretaría de la Honestidad.

Dentro del *segundo asunto* del “Orden del día”, relativo a la *-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos circulados-*, el Secretario Técnico pone a consideración del Órgano Colegiado el “Orden del día”, al no haber intervenciones resulta aprobado por unanimidad de votos de los miembros presentes.

El orden del día está integrado por los puntos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos circulados;
- III. Informe de la correspondencia;
- IV. Toma de protesta de los Representantes de los Órganos Internos de Control Municipales a los que hace referencia el artículo 12 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- V. Aprobación, en su caso, del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero de 2026;
- VI. Presentación de la Metodología del Laboratorio de Innovación Anticorrupción;
- VII. Presentación de los informes del primer trimestre de actividades de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- VIII. Presentación del primer informe trimestral sobre la función de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;

- IX. Presentación del primer informe trimestral de avance del Programa Anual de Trabajo 2026 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- X. Asuntos Generales; y
- XI. Clausura de la Sesión.

CC/SO/08.05.2026/01

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos circulados.

En uso de la voz el Presidente señala que, por tratarse de una Sesión Ordinaria se consulta a los integrantes del Órgano Colegiado si desean agendar algún asunto para ser desahogado en el punto que corresponda, en ese sentido la contadora Laura Elena Lara Rodríguez agenda un asunto en materia de archivo. Al no haber más asuntos para registro, el Presidente solicita al Secretario, continúe con el siguiente punto del "Orden del día".

En desahogo del *tercer punto* del "Orden del día" relativo al *-Informe de la correspondencia-* en uso de la voz el Presidente menciona que el Informe de la correspondencia fue compartido con la convocatoria y en ese sentido pone el mismo a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado; al no haber comentarios e intervenciones se declara agotado el asunto. Se solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del "Orden del día".

En el desahogo del *cuarto asunto* del "Orden del día" relativo a la *- Toma de protesta de los Representantes de los Órganos Internos de Control Municipales a los que hace referencia el artículo 12 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. -* Derivado de la Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralorías Estado-Municipios, celebrada el pasado 09 nueve de abril del 2026 dos mil veintiséis, en uso de la voz el Presidente toma protesta a la maestra Andrea Mejía Alvarado, Contralora municipal de Victoria, Guanajuato y representante de la región I, quien ha sido ratificada en el cargo; a la licenciada Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora municipal de León y representante de la región II; la contadora pública Laura Elena Lara Rodríguez, Contralora municipal de Celaya y representante de la región III; y al maestro Gustavo Sánchez Guerrero, Contralor municipal de Irapuato y representante de la región IV.

En el desahogo del *quinto asunto* del "Orden del día" relativo a la *- Aprobación, en su caso, del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero de 2026-* en uso de la voz el Presidente pone a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el acta. En intervención, la maestra María Raquel Barajas Monjarás acuerda remitir a la Secretaría Técnica algunas precisiones sobre su intervención respecto del punto relativo a la *-aprobación del Programa Anual de Trabajo 2026-* con el propósito de ser adicionadas al acta de mérito; y al no haber más

intervenciones, el Secretario Técnico la somete a votación, resultando aprobada por unanimidad de votos.

CC/SO/08.05.2026/02

Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero de 2026.

En uso de la voz el Presidente agradece por la recepción al Fiscal General del Estado de Guanajuato, quien brinda un mensaje de reconocimiento a los trabajos desarrollados desde el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, y refrenda el compromiso y la colaboración institucional.

El Presidente solicita al Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del "Orden del día".

En desahogo del *sexto asunto* del "Orden del día" relativo a la - *Presentación de la Metodología del Laboratorio de Innovación Anticorrupción* -. En uso de la voz el Presidente da la bienvenida y cede el uso de la voz al doctor Juan Antonio Reus Montaña, Director General del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad del Estado de Guanajuato, con el propósito de que el Comité conozca el alcance de los proyectos que desarrolla el Instituto, así como explorar algunos mecanismos de colaboración para la implementación del Laboratorio dentro del plan de trabajo que contempla el Programa Anual de Trabajo 2026.

El doctor Juan Antonio Reus Montaña realiza una presentación refiriendo que la ruta para un laboratorio de innovación es: la definición del reto; convocatoria colaborativa; ideación y diseño; prototipado y prueba; y evaluación y escalamiento. En la etapa de definición de retos refiere encontrarse trabajando de manera coordinada con la Presidencia; en la etapa de convocatoria colaborativa se involucran actores claves del sector público, academia, sociedad civil y sector privado. En la etapa de ideación y diseño hay una creación de soluciones innovadoras donde se utilizan diferentes tipos de metodologías para después pasar a la etapa de prototipado y prueba donde se busca que las soluciones propuestas funcionen.

La ruta para el diseño de un tablero de información de interés para el Sistema Estatal Anticorrupción inicia con: la obtención de datos, limpieza de datos, análisis, visualización de datos y finalmente la traducción de datos en decisiones "Información".

En uso de la voz el maestro Alfonso Guadalupe Ruiz Chico, la maestra María Raquel Barajas Monjarás, y el maestro Marco Antonio Medina Torres, felicitan la propuesta, colaboración y utilización de herramientas tecnológicas para un resultado más eficiente.

En desahogo del séptimo asunto del "Orden del día" relativo a la - *Presentación de los informes del primer trimestre de actividades de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato* -.

El Secretario Técnico realiza la presentación del proyecto de informe en el cual refiere que, en materia de *Prevención*, se tienen 13,590 ciudadanos y personas servidoras públicas capacitadas; 61,129 declaraciones patrimoniales, procesos de entrega recepción, y verificaciones realizadas a la obra pública en toda la administración pública estatal y municipal, entre otras acciones. Reporta un total de 10,880 acciones. En cuanto a la parte de *Detección*, refiere se tiene un total de 60,016 acciones correspondientes a quejas ciudadanas recibidas, auditorías denunciadas, quejas atendidas, 1240 carpetas de investigación iniciadas, 325 observaciones recibidas, carpetas de inicios de procedimiento de responsabilidad administrativa, impugnaciones atendidas, así como auditorías promovidas por diferentes ciudadanos, también refiere que en los canales institucionales se recibieron algunas quejas o recomendaciones directamente desde la ciudadanía.

En la parte de la *Sanción*, hay procedimientos con sanción firme, pliego de observaciones y recomendaciones, carpetas en investigación, salidas alternas, denuncias recibidas y que concluyeron en alguna sanción; 36,135 pesos un monto de proceso de recuperación y 174,424 pesos como monto recuperado. Un total de 705 acciones en materia de sanción. Aquello que integra otras acciones, hay 1,624 con involucramiento propiamente de la ciudadanía para vigilar, opinar y promover acciones que ayuden a prevenir y combatir la corrupción.

En uso de la voz la maestra María Raquel Barajas Monjarás solicita hacer un ajuste al proyecto del Programa Anual de Trabajo 2026, particularmente en el punto que refiere, que el ACUERDO No. CCSEA/002/2026, mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba su Programa Anual de Trabajo 2026; sugiere que mencione aprobado en lo general. Esto respecto del proyecto de acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El octavo asunto del "Orden del día" relativo a la - *Presentación del primer informe trimestral sobre la función de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato* -.

En uso de la voz el Secretario Técnico realiza la presentación ejecutiva del referido informe, refiere que la Secretaría, gestionó la realización de dos sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, de las cuales se derivan cinco acuerdos, entre ellos la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2026.

Respecto al avance financiero ejecutado del 23% correspondiente a este primer trimestre, en cuanto a la Agenda de aprendizaje, el resultado es de 2122 personas capacitadas; por lo que

hace al avance físico y metas institucionales, un cumplimiento del 19.53%; respecto del seguimiento a la Plataforma Digital Estatal, se han incorporado cinco nuevos entes públicos, se han realizado mejoras al Sistema Dos (Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas). En materia de asuntos jurídicos, el seguimiento a los proyectos que se presentan para firma, actas, acuerdos, seguimientos que derivan de las reuniones del Comité Coordinador, se tiene firmado el Convenio de colaboración con el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato, el desarrollo del SIREG (Sistema de Seguimiento a Recomendaciones del Estado de Guanajuato). Por lo que hace al Órgano Interno de Control, se tienen dos denuncias presentadas.

El Presidente pone a consideración de los integrantes del Órgano el referido Informe, por si desean realizar algún comentario. Al no haber intervenciones, se procede al siguiente punto del "Orden del día".

En desahogo del *noveno asunto* del orden del día relativo a la — *Presentación del primer informe trimestral de avance del Programa Anual de Trabajo 2026 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato* -. En uso de la voz el Secretario Técnico realiza la presentación ejecutiva del referido Informe, señala respecto de cinco proyectos enunciados en el Programa Anual de Trabajo 2026, el primero: la Política Estatal Anticorrupción, donde se incluye la Plataforma Digital Estatal, y las Recomendaciones No Vinculantes; en el segundo: la vinculación institucional con municipios e instituciones estatales, y a nivel nacional se dio seguimiento a algunos proyectos; tercero: relativo a la Agenda de Aprendizaje, se presenta avance significativo con el fortalecimiento de capacidades institucionales; cuarto proyecto: el relativo a la coordinación institucional del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, proyecto que se encuentra en consolidación con la articulación técnica del Sistema Estatal de Fiscalización; respecto al quinto: Modelo Estatal de integridad con enfoque de género, se encuentra en una etapa inicial, con definición conceptual y ruta de construcción.

Los logros del primer trimestre del 2026 de este Programa Anual de Trabajo, con la colaboración y coordinación efectiva de los integrantes de Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, un total de 2,122 personas capacitadas mediante la Agenda de aprendizaje con corte al 31 de marzo del 2026; 10 municipios atendidos mediante acciones de vinculación y asesoría técnica; cinco entes públicos interconectados a la Plataforma Digital Estatal; ocho actores estratégicos incorporados a la Agenda de Vinculación institucional; cuatro mesas de trabajo para la actualización del modelo de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción; el funcionamiento del Sistema de Seguimiento a Recomendaciones del Estado de Guanajuato.

El Presidente pone a consideración de los integrantes del Órgano el referido Informe, por si desean realizar algún comentario, al no haber intervenciones, se procede al siguiente punto del "Orden del día".

En desahogo del *décimo asunto* del "Orden del día" relativo a los - *Asuntos Generales* -, en uso de la voz el Presidente menciona existir un asunto para desahogo por parte de la contadora Laura Elena Lara Rodríguez, quien propone la generación de una Recomendación No Vinculante, acto seguido, expone la situación a la que se enfrenta actualmente la Contraloría Municipal de Celaya, refiere encontrarse trabajando en la actualización de su Reglamento de entrega-recepción, en el cual ha identificando áreas de oportunidad en las que advierte que no hay eficiencia en la entrega de los archivos físicos y digitales, estimando la importancia de atender este tema, debido a que se encuentra próximas las entregas-recepción de las nuevas administraciones municipales; a efecto de que se asegure la continuidad de la función de la administración pública, por la separación de algún director o del cambio de administración. Menciona que la emisión de una Recomendación No Vinculante en materia archivística fortalecerá a los Órganos Internos de Control.

En uso de la voz la maestra Cecilia Elizabeth Nila García, refiere que el pasado 02 de marzo de del 2026, la Gobernadora recibió una invitación desde el Consejo Nacional de Archivos, con el objetivo de difundir a través de capacitaciones archivísticas a nivel nacional a todas las entidades operativas, específicamente mediante dos mecanismos. Unas rutas archivísticas que van directamente enfocadas a personas que realicen las acciones de gestión documental en los archivos de trámite, concentración e histórico. Y capacitación dirigida a entes fiscalizadores.

Señala que no es un tema que pueda solventar únicamente el archivista o solamente el contralor. El Archivo General de la Nación dará capacitación con dos enfoques principales: primero, el cumplimiento de las obligaciones archivísticas y segundo, las entregas recepción.

En ese sentido, es un tema claro, preocupante y entendible; desde la política pública nacional se están implementando los mecanismos. Lo primero que se considera es que es necesaria la capacitación, segundo, en el caso de las autoridades fiscalizadoras se hace una reducción del contenido de capacitaciones. Está muy avanzada la gestión, dando inicio con el proyecto en el mes de junio.

Los rubros de las sesiones son: cumplimiento de la normativa archivística y, procesos técnicos de archivo de trámite, concentración e histórico. En la dictaminación documental, no es sólo transferir el cargo público, no sólo transferir almacenamientos grandes de documentos en cajas y en cientos de metros cuadrados, sino haber determinado una examinación de la documentación para saber qué va a pasar con ella, si se va a ir a una disposición de eliminación o si se va a un archivo histórico. Opina sobre la elaboración de una guía archivística de auditoría,

algo que puede ser una solución, para tener una ruta específica de cómo comenzar a identificar nuestros grandes problemas, cuáles serían las primeras acciones de acuerdo con cada sujeto obligado.

En uso de la voz el maestro Juan Francisco Santoyo García señala que efectivamente se recibió la instrucción por parte de la Gobernadora para entender el acuerdo ya referido por la maestra Cecilia Elizabeth Nila García; quien agradece al Auditor Superior presente, señala que el proyecto referido subió al Plan Anual de Trabajo del Sistema Estatal de Fiscalización. Formar a las personas que están en los municipios en temas de auditoría es muy relevante en atención también a la Ley General de Archivo, que en su artículo 12, refiere que tiene que haber auditorías de archivo. Entonces, aportar esas competencias permite abonar a que se realice un mejor proceso y también las auditorías en su intención preventiva, prever algunos hallazgos para evitar que sucedan cosas en la entrega de recepción.

El proyecto da inicio el 15 de junio de 2026. Menciona que sí, es algo que se debe atender porque también en la Secretaría de la Honestidad preocupa cuando viene la etapa de entrega-recepción con relación al Sistema Integral de Información de los Municipios. El SIM también es una parte en la entrega del archivo.

En uso de la voz la maestra María Raquel Barajas Monjarás comparte a manera de reflexión refiriendo que se debe considerar si es necesaria la emisión de una Recomendación No Vinculante, derivado de que los procesos de entrega recepción ya están previstos en la Ley de Archivos; o bien, reforzar los temas de capacitación y la sensibilización sobre las entregas recepciones, que es un tema muy importante y que debe de hacerse una entrega ordenada como lo mandata la Ley de Archivos.

El Presidente instruye al Secretario Técnico para que programe una mesa de trabajo, con el propósito de instrumentar la propuesta referida.

Al no haber más intervenciones, se procede con el desahogo del siguiente punto.

En desahogo del *décimo primer asunto* del "Orden del día", el Presidente procede a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 08 ocho de mayo de 2026 dos mil veintiséis.

La presente acta consta en 10 fojas útiles solo por el anverso, la firman los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, de conformidad a los artículos 14 y 15 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

Anticorrupción de Guanajuato; y 8, fracción IX, 9, fracciones VI y IX, 10, fracciones IV, VI y VIII, 21, y 26 de los Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

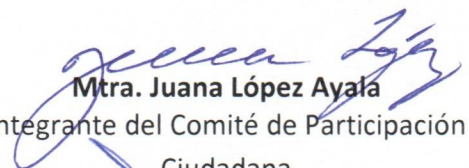

**Mtro. Alejandro Armando Ramírez
Zamarripa**
Presidente del Comité Coordinador

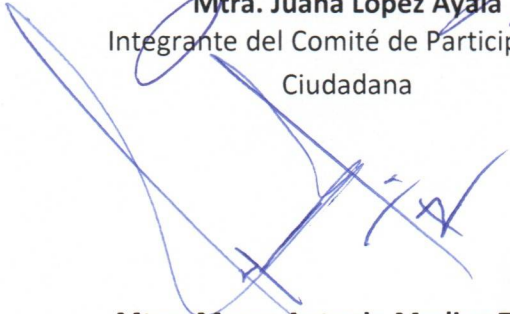

Mtro. Juan Víctor Fonseca López
Auditor Superior del Estado de Guanajuato

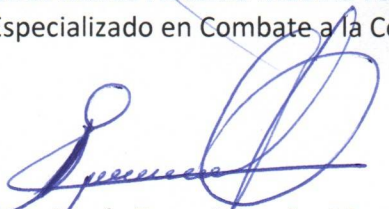

Mtro. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico
Consejero del Poder Judicial del Estado de
Guanajuato

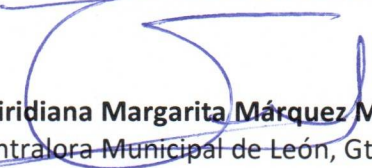

Mtra. Andrea Mejía Alvarado
Contralora Municipal de Victoria, Gto., y
Representante de la Región I

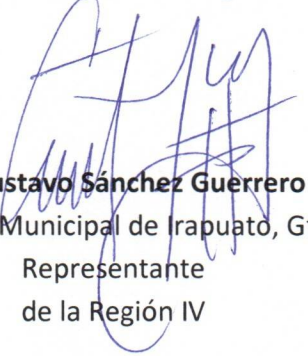

C.P. Laura Elena Lara Rodríguez
Contralor Municipal de Celaya, Gto., y
Representante de la Región III

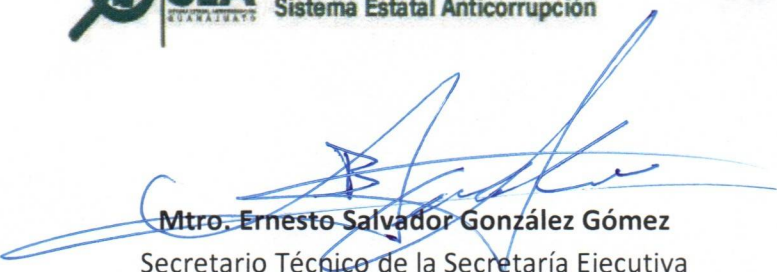

Mtra. Juana López Ayala
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana


Mtro. Marco Antonio Medina Torres
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción


Mtra. María Raquel Barajas Monjarás
Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Guanajuato


Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal de León, Gto., y
Representante de la Región II


Lic. Gustavo Sánchez Guerrero
Contralora Municipal de Irapuato, Gto., y
Representante
de la Región IV


Mtro. Ernesto Salvador González Gómez

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, celebrada el día 08 de mayo de 2026.